

---

Boletín No.349/11.  
México, D.F.,28 de septiembre de 2011.

## **DECLARA SEGOB FIN DE LA EMERGENCIA PARA LOS MUNICIPIOS DE ROSARIO Y ESCUINAPA DEL ESTADO DE SINALOA**

La Coordinación General de Protección Civil de la Secretaría de Gobernación dio a conocer hoy el aviso de término de la declaratoria de emergencia que emitió el pasado 29 de agosto con el boletín 298/11 para los municipios de Rosario y Escuinapa, del estado de Sinaloa, por la ocurrencia de lluvia severa el 24 de agosto de 2011.

Lo anterior toda vez que la situación generada por este fenómeno natural ha disminuido a niveles aceptables y la capacidad de respuesta del gobierno estatal se ha reforzado con los apoyos proporcionados por la Federación, brindando así una oportuna atención a la población ante los efectos de la emergencia.

Los productos autorizados por esta Declaratoria de Emergencia para dichos municipios fueron: despensas, láminas de cartón, cobertores, colchonetas, kits de aseo personal y de limpieza y medicamentos.

--oo00oo--